

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 23 de mayo de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada y autorización administrativa previa de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 1274/2022).*

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada y autorización administrativa previa correspondiente a la instalación eléctrica:

Expediente: 14218/AT y AAU/GR/057/21.

Peticionario: Ence Energía, S.L.U., con domicilio en C/ Beatriz de Bobadilla, núm. 14, 4.ª planta, C.P. 28040 Madrid y CIF: B85739209.

Emplazamiento: La planta solar fotovoltaica PSFV «Ence Atarfe II» está situada en los términos municipales de Las Gabias y Santa Fe (Granada), mientras que la línea subterránea de evacuación de 30 kV discurre por los términos municipales de Las Gabias, Santa Fe y Vegas del Genil (Granada).

Características: La PSFV estará formada por unos 75.744 módulos fotovoltaicos, con una potencia de 660 Wp cada uno, lo que da una potencia pico de la planta de 49,99 MWP. Los módulos se montarán sobre una estructura metálica fija. LA PSFV dispondrá de 27 inversores de 1637 kVA cada uno, con lo que la potencia instalada será de 44,19 MWA, estando la potencia limitada a 38,11 MW. Estos inversores se conectarán con los centros de transformación mediante cable subterráneo de Cu o Al. Se dispondrá de 6 centros de transformación de 30/0,63 kV y una potencia de 6,56 MW, 1 centro de transformación de 30/0,63 kV y una potencia de 1,64 MW y otro centro de transformación de 30/0,63 kV y una potencia de 3,28 MW. Las salidas de los centros de transformación mediante conductores subterráneos de 18/30 kV Al con una sección de 240 mm<sup>2</sup>, 300 mm<sup>2</sup> o 630 mm<sup>2</sup>, se conectarán con la subestación SET Colectora Ence Atarfe de 220 kV, infraestructura común compartida por la PSFV Ence Atarfe I y la PSFV Ence Atarfe III. Desde esta SET Colectora mediante una línea de evacuación con conductores de 220 kV se conectarán las PSFV con el punto de conexión de la SET Atarfe de 220 kV propiedad de REE. El desarrollo del proyecto supone una posible afección a las vías pecuarias de Colada del Camino de la Costa y Colada de Granada a Gabia la Grande.

Presupuesto: 19.723.962,00 €.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, previa cita en el teléfono 955 041 111, o en el email [buzonweb.sac.cteicu@juntadeandalucia.es](mailto:buzonweb.sac.cteicu@juntadeandalucia.es) y formularse al mismo

00262446

tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. El periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.).

Granada, 23 de mayo de 2022.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.